

EZEQUIEL ADEODATO CHAVEZ

Originario de Aguascalientes, en donde nació el 19 de septiembre de 1868. Falleció en la ciudad de México el 2 de diciembre de 1946.

Eminentísimo educador a quien la instrucción pública de México debe algunos de sus mejores aciertos. Fue el alma de la creación de la Universidad Nacional en la época de Justo Sierra y el impulsor de la Escuela de Altos Estudios. Espiritualista y católico convencido, defendió sus ideas que expuso siempre con gran valentía. Proclamó la libertad de expresión y de enseñanza, y con el magisterio de su cátedra y de su vida, representó durante su larga y fecunda existencia, uno de los más claros ejemplos de auténtico maestro. Una de sus mayores preocupaciones consistió en definir el sentido de la vida del mexicano, la cual interpretó a través de su pensamiento y su desarrollo histórico. Fue Subsecretario de Instrucción Pública, Rector de la Universidad Nacional de México y uno de sus catedráticos más insignes.

Escribió entre otras obras las siguientes: *Curso de geografía elemental de la República Mexicana* (1909); *El concepto de la Historia Universal y el del progreso* (1923); *Los sesenta últimos años de la historia de México y los problemas políticos del mundo contemporáneo* (1926); *Bosquejo sumario de la psicología y análisis de la obra de D. Francisco A. de Icaza* (1925); *Ensayo de psicología de Sor Juana Inés de la Cruz y de estimación y sentido de su obra y de su vida en la historia de la cultura y de la formación de México* (1931); *Ensayo de psicología de la adolescencia* (1928); *Los más grandes problemas de México en la época colonial* (1934); *El Dr. Nicolás León, su vida y su obra* (1937); *Dios, el universo y la libertad: siete ensayos de filosofía* (1935); *Masaryk como filósofo* (1937); 3 conferencias: *la vida y la obra de 3 profesores ilustres de la Universidad Nacional de México* [James Marck Baldwin, Nicolás León, Franz Boas] (1937); *La raza psíquicamente mezclada* (1940); *La servidumbre del espíritu; Derogación del artículo tercero* (1940); *La poesía y la necesidad que el espíritu humano tiene de lo infinito. Reflexiones y lucubraciones de... al margen de la Antología de Líricos Colombianos de Carlos García Prada* (1942); *El ambiente geográfico, histórico y social de Fray Pedro de Gante hasta el año de 1523* (1943); *¿De dónde venimos y a dónde vamos?* (1946). Ya póstumas son las obras siguientes entre las cuales se cuentan macizas interpretaciones biográficas: *Glosario e índice biográfico de la obra ¿De dónde venimos y a dónde vamos?* (1947); *Hidalgo* (1957); *Morelos* (1957); *Benito Juárez, estadista mexicano* (1956); *Agustín de Iturbide: Libertador de México* (1957);

La educación en México en la época precortesiana (1958); *Apuntes sobre la colonia* (1958); *La evangelización de los indios* (1958); etc.

En relación con este gran educador existen los siguientes estudios: "Ezequiel A. Chávez" en *BSSHCP*, No. 129, Suplemento 15 marzo 1958, p. 12; "Ezequiel A. Chávez" en *Biblos*. Boletín semanal de información bibliográfica publicado por la Biblioteca Nacional 4 v. México, 1919-1922, I; Emeterio Valverde Téllez, *Bibliografía filosófica mexicana*, 2 v. 2a. ed. notablemente aumentada, León, Imp. de Jesús Rodríguez, 1913, II, y del mismo autor, *Crítica filosófica o estudio bibliográfico y crítico de las obras de filosofía escritas, traducidas o publicadas en México desde el siglo XVI hasta nuestros días. Concluyen las apuntaciones históricas sobre la filosofía en México*, México, Tip. de los Sucs. de Francisco Díaz de León, 1904, /8/-497 p. (Obras de D. Emeterio Valverde Téllez, Presbítero). El Colegio Nacional del que fue miembro fundador le rindió homenaje colocando su retrato en una de las aulas y publicando un *Homenaje de El Colegio Nacional al Dr. Ezequiel A. Chávez, 16 de junio de 1947*, en el que aparecieron sendos discursos de Carlos Chávez, Isaac Ochoterena y José Vasconcelos, México, El Colegio Nacional, 1947. 30 p. IIs.

Fuente: Ezequiel A. Chávez. *Morelos*. México. Editorial Jus, S. A., 1957. 222 p. (Figuras y episodios de la Historia de México, 39). p. 5-16.

MORELOS

En la segunda mitad del siglo XVIII, en la señorial aunque pequeña ciudad de Valladolid que había de llevar después el nombre de Morelia, en el año de 1765, el 30 de septiembre vino al mundo un niño a quien se puso el nombre de José María Teclo Morelos y Pabón, cuando su padre lo llevó, cuatro días después al Sagrario de la Catedral, en la que lo bautizó el bachiller don Francisco Gutiérrez de Robles, teniente de cura, el cual extendió el acta en el folio 114, del libro forrado de badana encarnada que para las partidas de bautismo de españoles se había abierto en el mes de enero de 1760, e hizo constar en ella que el niño era hijo legítimo de *Manuel Morelos* y de *Juana Pabón*, "españoles".

De escasos recursos ambos, habían vivido, al decir de don Manuel Orozco y Berra en la hacienda de Sindurio, cercana a Valladolid, y perteneciente a padres agustinos, y fueron luego a residir "en una pobre casa", en la que don Manuel Morelos "ejerció su oficio, de carpintero", "en la cuadra siguiente a la

Capilla del Prendimiento"; pero muerto a poco, "cuando el niño estaba apenas en los comienzos de las enseñanzas que lo habrían conducido luego a la carrera eclesiástica que pensaba seguir", dice el mismo don Manuel Orozco y Berra, tuvo que abandonarlas, y es común relación que entonces su atribulada madre tuvo que confiarlo "al cuidado de don Felipe Morelos, quien tenía una recua" en la que "sirvió el muchacho en clase de atajador" de mulas.

Este súbito cambio de ruta, en el instante mismo en que estaba llegando a aquella jornada de la existencia que se comprende en la coyuntura de la infancia y la pubertad, cuando iba a crecer más físicamente y cuando los valores prácticos de las cosas y su importancia positiva cobraban para él fuerza enorme, contribuyó sin duda a dar a su carácter la consistencia enérgica que lo iba a distinguir. Convertido en arriero, aprendería materialmente, con los pies y con los ojos, la geografía de parte considerable de su país, y se ensancharía sin cesar su horizonte, con los panoramas: montes y arroyos, arboledas, sementeras y cañadas; ríos y ciénegas; pedregales y arenales que cruzaría a pie y corriendo tras las mulas o alcanzándolas a pedradas, para reducirlas al orden y volverlas al camino; ora, cielo azul, sol ardiente; ora, cielo nublado, ventarrones fríos, deshechos aguaceros; y al rendir la jornada, atardecer de luminosos crepúsculos cuajados de rutilantes colores, al llegar a los pueblos, cuando los pájaros venían volando a abrigarse en las ramas de los árboles de las plazas o de los atrios de las iglesias, y sus píos poblaban el viento, en el que se oían, acompasados, los latidos de las campanas de las torres tocando a la oración, sobre los campos. En el cielo azul brillaban, unas tras otras, fúlgidas estrellas, y los hombres, quitándose el sombrero, deteníanse; quienes junto a las tapias, cuáles en los silenciosos senderos. Con ellos hablaría él rápidas y pasajeras palabras: su geografía física transformándose así en geografía social. A cada retorno a su hogar el niño, camino ya de la adolescencia, llevaba a quienes habían quedado con él, a su madre, a su hermana, María Antonia, a su hermano Nicolás —a su madre, siempre—, algún "pequeño regalo en muestra de cariño", asegura Orozco y Berra, y su oficio mismo, duro como era, de fatiga y cuidado, le enseñaría a la par la serenidad y la fuerza de la vida, la responsabilidad y la alegría de servir.

Su adolescencia. Su libre formación en el campo

Cuando cumplió catorce años, cambió su vida; sin saber bien lo que quería, que casi nadie puede saberlo a esa edad, y menos él, que desde niño había sido lanzado por la mano invisible de la necesidad, para forjar su destino: el de los pobres apenas, apenas tiene infancia; cambió él por otra, su vida, sin duda, porque la que era al principio nueva todos los días en su viajar perpetuo, tornábasele al cabo monótona en su repetición dentro de rutas y veredas idénticas, y porque su adolescencia, que en él hacía irrupción ahora, lo empujaba más lejos. Fue así, vaquero en las calientes tierras de Apatzingán al otro lado de las montañas volcánicas y de los lagos, en la feraz hacienda de Texueco, como él mismo, a lo menos dos veces, lo contó: una, al pedir en 1795 que se le concedieran "las sagradas órdenes"; otra, al rendir su primera declaración, cuando, en el ocaso ya de su existencia, en 1814, el Tribunal de la Inquisición hubo de requerirlo para que así lo hiciera.

1779-1790-1792

Once años de labor en el campo, en que por sí mismo se hizo hombre, y donde alguna vez, según contaba don Nicolás Bravo a don Lucas Alamán, estuvo a punto de morir por "un golpe que se dio contra la rama de un árbol, siguiendo a caballo a un toro", por lo que conservó para siempre en la nariz una señal de su caída.

Libre, aunque trabajando bajo ajena autoridad estuviese; envuelto por el sol, la lluvia y el viento; en fuerte comunión con la tierra nutridora, que decía Homero; sujeto, empero, a la fuerte ley del trabajo y de la obediencia a sus amos, la disciplina se hizo en él, para siempre orgánica. Llevábala en su sangre y en su carne. Sobre ella estaba, sin embargo, una especie de aleteo de su alma: él sabía que su abuelo había sido maestro; él había entrevisto, antes de ser arriero, aquella tierra luminosa e inmaterial a la que convidaron las primeras letras, y en la que apenas había dado los primeros pasos, él tenía el recuerdo de los viajes, y de las sudorosas fatigas, y de las reconfortantes llegadas; él sentía que la grandeza del cielo que lo cobijaba se le entraba profundamente, y con potente fuerza experimentaba la necesidad de ser él también grande porque internamente se sentía grande. Libre y entero sentíase en medio del ardiente panorama tropical, cautivo. Robusto, ágil y

osado hurgábalo sin cesar la necesidad de otra cosa, que le parecía a la par cercana y distante; ensueño impreciso de impalpables alas que le decía palabras oscuras y vertía en su ser miríficos elixires.

Volviendo la mirada en torno suyo, como la había vuelto desde que la vida dura se encaró con él cuando salió a ganársela, aún niño vio a sus opacos compañeros de trabajo, y entendiendo la inerte monotonía de su existencia y contraponiéndola al aparente y fácil vivir de otras gentes, de otras clases sociales que había entrevisto, se dio cuenta más y más de cuáles eran las seculares bases en que descansaba en torno suyo la vida económica del país, la desigualdad de las condiciones humanas porque hubo de formarse su adolescencia al compás de ellas y hubo de crecer con ellas: contrapuso en su pensamiento la visión de las constantes desigualdades de las condiciones humanas que a todas horas miraba; demasiado ricos unos, pobres en demasía los pobres. Entendió a la par mejor cada día lo que no ignoró nunca: la anormal distancia que mediaba entre los oscuros e ignorantes y los que algo sabían, los doctos. ¿Cómo pudiera ir él más lejos de donde estaba? Sólo una puerta parecióle que podía abrir para llegar a un más allá: la que lo atrajo desde su infancia, la de la Iglesia.

Cuando, en 1790, cumplió veinticinco años, quebró, con un enérgico sacudimiento de su voluntad, los hábitos de trabajo material que hubieran podido anquilosarlo, y despidiéndose de la vida de labriego que le había dado salud y fuerza, y espíritu de disciplina, y que de acicate había servido a su alma, partióse a su ciudad natal, a Valladolid, donde armado con las armas esenciales de su instrucción primaria, que remozó y extendió luego a cursos de gramática latina y de retórica, que se daban en las parroquias por párrocos progresistas, solicitó, dos años después, hacia el de 1792, entrar en el Colegio de San Nicolás en calidad de capense... Capense, voz que en el Diccionario de la Academia no existe ¿querrá decir que por único equipaje llevara quien capense fuera, una capa?...

Aceptado, cuando tenía probablemente 27 años, 27 fuertes años en que se había forjado a sí mismo, conoció tal vez un poco antes a don Miguel Hidalgo y Costilla, que, a fines de 1791, había renunciado el puesto de rector de ese colegio, y que en marzo de 1792 fue a hacerse cargo del curato de Colima.

Aunque sólo lo haya entrevisto y quizás apenas de lejos lo oyera, atraído por su fama, aun cuando todavía no había sido

alumno regular del colegio, prodújole sin duda una impresión profunda: en la cárcel en que su alma vivía, como toda alma vive, mientras en el mundo habita, abrió el rector fulgurantes claraboyas con su palabra acerada e irónica y con la aguda y penetrante luz de sus ojos verdes, cargados de protesta y de esperanza.

Estudiante ya, ido aquel que lo fascinaba, hizo, con don Jacinto Moreno y con don José María Alzate, los cursos de Gramática latina y de retórica, quizás en 1792 y 1793; luego los de Filosofía, en 1794, con el licenciado don Vicente Peña, y los de Moral con el licenciado don José María Piza. De esos cuatro maestros suyos se acordó veinte años más tarde cuando, el 24 de noviembre de 1815, tuvo que comparecer en una tercera audiencia en México ante el Tribunal de la Inquisición.

Obligado, probablemente por sus escasos recursos, y porque tuvo luego más de treinta años, a detener sus estudios antes de hacer los de Teología, y aprovechando el edicto convocatorio que por entonces fue publicado para que se presentaran quienes con los requisitos necesarios aspiraran "a las Sagradas Órdenes", solicitó el 6 de noviembre de 1795, como puede verse en la pág. 3 del tomo I de los *Documentos Inéditos y Poco Conocidos de Morelos*, publicados en 1927 por el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía de México, que se le admitiera "a la primera, clerical tonsura", a las "cuatro menores órdenes", y al "sacro subdiaconado, bajo el título", por entonces, "de administración" "de los santos sacramentos", "entre tanto" pusiera "otro"; significando con esto último que, por el mismo camino, más lejos ir quería y que en él encontrábase bien hallado.

Dijo en su solicitud, que era hijo de doña Juana María Guadalupe Pavón, nombre que difiere del de Juana Pabón que consta en su partida de bautismo. Difiere, porque en su solicitud aparece el de Guadalupe, que responde bien al crecimiento que había seguido teniendo en todo el país la devoción de los mexicanos a la Virgen de Guadalupe.

En la información de testigos fehacientes que con motivo de su solicitud se recogió el 7 de noviembre de 1795 para comprobar la limpieza de su sangre, aseveró uno de ellos, don Lorenzo Sendejas de ochenta y cinco años, que el abuelo paterno del que rogaba se le admitiese a las sagradas órdenes, había sido don Guillermo Morelos, a quien, varios años después, el mismo solicitante, llamó don José, en la primera declaración que produjo ante la Inquisición en México en 23 de noviem-

bre de 1815. Dijo también en 1795 aquel testigo, que llamábase doña María Luisa la abuela del peticionario, nombre que éste había olvidado, cuando rindió su primera declaración ante el tribunal de México cuatro lustros después. El mismo testigo declaraba en 1795 que los abuelos maternos del solicitante habían sido don José Pabón y doña María Guadalupe Estrada; en tanto que su nieto decía en 1815, que su abuelo se llamó don *José Antonio Pabón* y que le parecía que su abuela se había llamado doña Guadalupe Cárdenas. El tiempo y los grandes y terribles sucesos de su vida habían entretejido sus invisibles hilos en la memoria del nieto ilustre que al través de ellos no podía ver ya hogaño lo que antaño miraba. Acordábase empero aún, en 1815, que un tío materno había tenido, don Ramón Pabón, y presente tenía, el 25 de noviembre del mismo año, al contestar los cargos que fueron contra él formulados por el fiscal de la Inquisición, que “el padre de su madre”, don José Antonio Pabón, “tenía escuela en Valladolid”, lo cual significaba bien, como ya lo dijimos antes, que en su linaje había habido quienes, como él, pensarán en algo más que los bienes materiales, y como él trabajaran por las generaciones futuras, y que él lo sabía bien y no lo olvidaba.

Subdiácono, diácono, presbítero, cura (1795-1799)

Cumplidos y comprobados los requisitos, cuando había llegado ya al centro de la vida, se le concedieron por el Obispo de Michoacán, don fray Antonio de San Miguel, la tonsura y las cuatro órdenes menores, el 13 de diciembre de 1795, y el subdiaconado y la facultad de administrar los sacramentos el 19 del mismo mes, en la propia fecha en que don José María Cos, de Guadalajara, llegó a ser diácono.

Nombrósele enseguida clérigo subdiácono, para el pueblo de San Francisco de Uruapan; fuese allá, y allá, a la par que cumplía las obligaciones de su ministerio, prestó servicios como catedrático de Gramática y de Retórica y subvenía con el producto de su trabajo a las necesidades de su madre y de su hermana, que no se había casado aún. Solicitó luego, en el año siguiente, que se le concediera ser diácono, y concedido que le fue, el 28 de agosto de 1796, que sustentara su examen, del que fue sinodal el doctor don Vicente Gallaga, pariente de don Miguel Hidalgo, fue en él aprobado, con el grado positivo, ínfimo, que le permitió ser Cura de Almas, para lo cual lo confirmó en ese carácter, el Obispo San Miguel, el 21 de sep-

tiembre. La nota Positivo, Infimo, tiene que haber sido sentida por él como un signo de distancia entre aquella ciencia a la que se había asomado y aquellos hombres superiores que la poseían, y él, que puesto así en una calidad inferior, pero ya, de cierto y positivo, aceptado, debía contrarrestar su valiente impulso adelante, que del campo a los 25 años lo había sacado. e imponerle a la vez que una indudable seguridad, una obligada humildad.

Renunciando a proseguir más altos estudios, solicitó al otro año, ser presbítero, y exhibió para ello el certificado en el que, el 10 de agosto de 1797, el bachiller don Nicolás Santiago de Herrera, cura de Uruapan, con quien en calidad de diácono había estado trabajando, certificó que el solicitante acababa de presentar en esos días “a pública oposición tres niños que ya” podían “estudiar filosofía, y otros dos”, que podían pasar a hacer estudios de “medianos y mayores”, a lo cual agregaba refiriéndose al mismo solicitante; “sin dejar, por esta bien empleada atención, el estudio de Materiales Morales y Rúbricas ha tratado sus puntos, conferenciándolos con grande aplicación y fundadas dudas, con los ministros de este partido; lo cual pone de manifiesto, a la par que el trabajo empeñoso y distinguido del nuevo diácono, los procedimientos educativos de que se servía en aquel entonces la Iglesia mexicana, para el perfeccionamiento y la ilustración de aquellos que la servían; que unos, con estudios más completos que otros, como los de Morelos, trabajaban todos por mejorarlos en el ejercicio de su ministerio, y por preparar a otros, gradual y progresivamente. en la medida de sus habilidades y potencias, para que siguieran su carrera.

El bachiller proseguía en su certificado, hablando de su auxiliar: “Igualmente es público y notorio que ha ejercitado su oficio, cantando sus espístolas y evangelios; asistiendo a las procesiones y a los actos de devoción; dando en todo muy buen ejemplo, y frecuentando los Santos Sacramentos con notoria edificación; y predicando el Santo Evangelio, con acierto e instrucción, en cuatro sermones panegíricos” y en “dos pláticas doctrinales que le he encomendado, vista la licencia que en 6 de abril del año pasado, de 96, le concedió Su Señoría Ilustrísima, el Obispo, mi señor; y manifestando asimismo su buena inclinación a la Administración a que aspira, pues asiste a ver practicar los sagrados ritos de bautismos, entierros, casamientos, viáticos, etcétera, para instruirse no sólo en la teórica, sino también en la práctica.”

El diácono así elogiado obtuvo el grado de presbítero con derecho de administración de sacramentos, el día 21 de diciembre de 1797, y le fue conferido en el mismo acto en que lo fue a don José Sixto Berduzco, después de lo cual solicitó que las licencias que con esto le fueron otorgadas para “celebrar misas, confesar y predicar en el curato de Uruapan”, y para “habilitar ad peténdum debitum” y “revalidar matrimonios In Foro Concientiae”, se le ampliaran para los curatos comarcanos, “adonde”, agregaba, “haya necesidad o negocio mío, llevando letras del párroco de mi adscripción”.

Nombrado interinamente por el obispo de Valladolid, don fray Antonio de San Miguel, el 25 de enero de 1798, cura de Churumuco y la Huacana, pueblos situados al Sur de Apatzingán en la ardentísima cuenca del río de las Balsas, escribió el 10. de febrero a su prelado, diciéndole que, recibida la orden que se le había comunicado, iría allá “con increíble regocijo” aunque sacrificando su vida”, “por obedecer a” su “Señoría Ilustrísima, y cultivar la Viña del Señor”.

En el año siguiente, año de epidemia, año terrible en aquella zona mortífera, en la que demostró su abnegada subordinación en el cumplimiento de su deber, da una idea de la difícilísima situación por la que atravesó, la carta dirigida por él, en Tamagro de la Aguacana, el 3 de enero de 1799, al licenciado don Santiago Camiña, Secretario de la Mitra, en la que le dijo: —“Mi respetado señor: tengo noticia” de que “el Cura Reyes, de Carácuaro viene a recibir este curato”, el de la Huacana, “por lo que a usted suplico” me dé “un destine para tierra fría, pues a más de estar accidentado, saqué mi familia tan gravada”, es decir sin duda, que tanto le había dañado el clima, “que de Pátzcuaro”, adonde la había mandado, “no pudo pasar a Valladolid, ni aun en silla de manos; antes bien, mi madre está acabando, en Pátzcuaro, como lo comprueba esa adjunta que acabo de recibir”, por lo cual concluía: “espero deber a usted esta caridad, y que mande cuanto guste a su afectísimo servidor que besa la mano de usted”... Y la adjunta decía: “Señor bachiller don José María Morelos... Estimado sobrino: Juana”, la madre del cura de Churumuco y la Huacana, “sigue sin ningún alivio, tanto que el Médico ha mandado se disponga, lo que he puesto en ejecución; y esta tarde se administrará; y que Su Divina Majestad le dé lo que le convenga. Antonia” —la hermana del mismo cura, enferma también “sigue en alivio, y porque voy a buscar la

cera para dicho viático, no soy más largo. Tu afectísimo tío que te estima y besa tu mano. Antonio Conejo”.

Dos días después de la fecha de la carta escrita para pedir otro destino en tierra fría, dióse “Sepultura en Sagrado”, “en la Iglesia Parroquial de Pátzcuaro”, el 5 de enero de 1799, a la madre del cura, y todavía éste, a fines del mismo mes, el 24 de enero, continuaba en la Huacana, de donde le escribía al Secretario de la Mitra, remitiéndole, en vez de dos ejemplares que debía haberle enviado, de un documento, sólo un ejemplar, “por la escasez de papel y escribientes”, decía, “que en estas tierras se padece”, todo lo cual revela la dura condición de los curas de México, en ejercicio de su ministerio. . .

De la Huacana pasó a ser, en propiedad, treinta y cuatro años tenía entonces, cura de Carácuaro y Nocupétaro, lugares apenas menos arduos y menos malsanos que Churumuco y la Huacana, al oriente de éstos.

Cuál haya sido allá la condición en que hubo de encontrarse, revélanlo la solicitud dirigida por los indios de Carácuaro al Obispo don Fray Antonio de San Miguel, de quien el cura dependía, y el informe referente a ella rendido por el obispo el 22 de noviembre de 1799 a fines del año en que fue a Carácuaro.

Decían los indios que su pueblo era pequenísimo; que de resultas de la mortandad que había sufrido el año anterior, a causa de la peste, la misma de que fue víctima doña Juana Guadalupe Pabón, había quedado reducido “a sólo diez”; que acababan de perder, por falta de lluvias, sus cosechas; que su cura era mantenido por ellos durante cinco meses cada año, obligados como estaban a darle por su manutención 122 pesos, fuera de otros 24, tres reales cada mes, y ollas, bateas, chiquihuites, comal, y metates, molendera y servicios personales; que otros cinco meses mantenían a su cura los naturales de Nocupétaro y los dos meses restantes los del pueblo de Acuyo, aún “más chico” que el de Carácuaro; que por no poder dar al cura lo que queda dicho, éste los regañaba, y se enojaba con ellos, y aún los maltrataba y que por todo eso pedían al obispo que en vez de tales obligaciones para con el cura, mandara que pagaran conforme a Arancel las *obvenciones* parroquiales, cada vez que del Cura necesitaran algún servicio, sin lo cual o tendrían que *adeudarse*, o *desertarse* del pueblo y avendarse en otra parte, con sus familias.

En su informe declaró el cura, que a pesar de que y “los naturales de Carácuaro” le habían negado “la obediencia, y

tasación”, es decir, ministración de las sumas a que los mismos naturales se referían, y “personal servicio”, no lo había hecho saber al obispo, por no importunarlo distrayéndolo de sus superiores atenciones; lo cual demuestra que aun cuando, como cura que era, de pueblos de indios, tenía como sueldo para vivir el que debían pagarle éstos, dado el sistema que entonces regía no había hecho mayor empeño por lograr lo que no se le daba, pues aunque en el mismo informe dice que sabida esta actitud de rebeldía de los indios, por el subdelegado del Partido, éste les ordenó que inmediatamente le pagaran, agregaba que no le habían entregado hasta entonces ni medio real, y sólo habían ido a prestarle “el personal servicio, al cabo de pasados veinte días”.

Dijo también en su informe, que el número de habitantes del pueblo era mucho mayor que el que ellos asentaban, como lo comprobaba “el padrón de cumplimiento de Iguala” del mismo año en que esto escribía; que a pesar de la mortandad del año anterior, de la que tanto se quejaban los indios, sólo habían muerto “dos casados, dos muchachos y una mujer en todo ese año; que los indios no eran tan pobres como decían, porque tenían “safra de sal, y algunas rentas”, pero que su miseria sí era “muy culpable para ellos, por el ocio y vicios en que se hallaban sumergidos”; que “la pérdida de siembras” que alegaban, no era considerable, “pues ellas son tan cortas, por la desidia, que no merecen el nombre de siembras, y menos el de pérdida”; que no era cierto que tuvieran que darle 122 pesos, y además de esto 24 pesos 3 reales cada mes, sino sólo seis reales y medio diario, poco más de cien pesos, en los cinco meses que estaban cada año a su cargo, y que esos seis y medio reales se invertían en “el recaudo de maíz, chile, manteca, etc.”; que “las menudencias de ollas, bateas, etc.”, nunca le habían sido ministradas, ni él las reclamaba. que “el personal servicio” se reducía al “de un muchacho mandadero, un caballero” sin duda indispensable para que el cura pudiera ir, a caballo, a cada uno de los puntos que comprendía, a distancias considerables, su curato, “y una molendera”, en caso de que ésta se necesitara; a lo cual puede agregarse que allí, como en otros muchos pueblos, como hoy todavía acontece, no había pan, sino tortillas de maíz, hechas en los primitivos metates, por molenderas; que no creía que fuera conveniente acceder a lo solicitado por los indios, en el sentido de que sustituyeran su obligación de pagar los servicios de su párroco en los términos que ellos solicitaban, y que no

deberían pagar ya más que las obvenciones parroquiales según arancel, cada vez que solicitaran los servicios del cura, porque siendo aquellos indios como eran, “notoriamente malos, cavilosos y altaneros”, se desatenderían de toda relación con la Iglesia, y aun “a la explicación de la doctrina” no querrían asistir, formando en todo ello contraste con los naturales de Nocupétaro, que, siendo “contasacioneros” de los de Carácuaro, y “sin tener” como éstos “río de agua, ni las proporciones dichas, trabajaban” “para mantener sus familias, pagar sus tributos y tasación”; que sin eximirlos de las obligaciones que hasta entonces habían tenido, se podría evitar que se entregaran “con más descuido al ocio” y se imposibilitara “su cultivo” es decir, su educación, “que es”, agregaba, “lo que más importa”; decía aun que toda su reprehensión había consistido en “advertirles, como a ignorantes lo que deben hacer con sus respectivos superiores”; “en instruirlos, y darles consejos paternales, con el fin de reducirlos por amor, en cuanto dieran de sí la paciencia y la soberbia”, pero que, a pesar de todo, y porque sabía la natural disposición en que su Obispo se encontraba siempre, de suavizar la condición de los indios, le proponía que en lo de adelante “se les aligerara la carga”, de modo que sólo contribuyesen “en cada uno de sus cinco meses, con diez y seis pesos dos reales, de maíz” —menos de cuatro reales y medio diarios— y el servicio personal de un muchacho mandadero, un caballero y, en caso de necesitarse, una molendera.

La solicitud de los indios de Carácuaro y el informe relativo del cura hacen ver la mísera condición de aquellos pueblos, y la abnegación de su párroco; vuelven ostensible que la remuneración de los servicios parroquiales a cargo del pueblo entero, de Carácuaro, era tan pequeña, que apenas bastaría para que el Cura no se muriera de hambre. Adviértese, además, que el cura señalaba como buen efecto del régimen, que forzaba a los indios de Carácuaro a no abandonarse totalmente a sus vicios y a su pereza; patentiza a la vez que no formula generalización ninguna injustificada, puesto que distingue a los de Carácuaro, haraganes, altaneros y calumniadores, de los de Nocupétaro, y pone de manifiesto que, lejos de tratar de devolver a los indios mal por mal, pretendiendo que se mejoraran sus cortos emolumentos, les devolvía bien por mal, proponiendo que se le redujeran.

El redactor del escrito de los indios era un tal Nicolás Francisco Saucedo, que firmó por ellos. Diríase uno de esos en-

redadores que alegan toda especie de injusticias —no siempre reales— y que revuelven el mundo porque no ignoran el viejo refrán que dice que “a río revuelto, ganancia de pescadores”.

¿Naturales hábitos de economía? ¿Imposibilidad de gastar en nada en aquel pobre curato? ¿Otras fuentes de recursos? No obstante sus escasos emolumentos, compró una casa en Valladolid, de bien poco precio en aquel tiempo, frente al Callejón de Celio, y la hizo reparar en al año de 1801.

Dividía entonces lo más grueso de su tiempo entre el lugar de arriba, esto es lo que en tarasco dice la voz Carácuaro, y el cercanísimo de Nocupétaro; entre los dos, más cerca del primero, el río de Carácuaro que, fluyendo al de Tacámbaro, por medio de éste se tributa en el de las Balsas. Tres cuartos de siglo más tarde, el indio poeta, don Ignacio Manual Altamirano, que al decirlo recordaba las tradiciones de los viejos que así lo contaban, afirmaba que fue en Carácuaro donde Morelos adquirió el hábito de ceñirse la cabeza con un grande y blanco pañuelo de seda; comprimía así sus sienas ardorosas y los latidos de su sangre, a menudo adolorida con las tenaces jaquecas del trópico. Describíalo en esa época de su vida, paseándose a la fría y tupida sombra de las enormes parotas de la tierra caliente que en el atrio de la iglesia de Carácuaro crecían y que sobre él prolongaban en el aire las redondas y lisas serpientes de sus grandes ramas.

En el año mismo de 1802 en que principió a construir, en gran parte de sus propios emolumentos, la iglesia nueva del vecino pueblo de Nocupétaro, conoció y trató en Carácuaro a doña Brígida Almonte, célibe; y de ella tuvo, en el año de tres, un hijo, a quien puso por nombre Juan Nepomuceno; que luego figuró en la historia de México, sin más apellido que el de la autora de su vida que a poco dejó de existir.

Oscuras y dolorosas resistencias de los indios de Carácuaro, brega mezquina y forzosa con ellos, apenas para asegurar la vida; calor agobiante; sordas o agudas jaquecas; como en una, semiinconsciente, sonambúlica vida, aquella relación —¿primero de amistad?, ¿de ternura? . . ., ¿de pasión?, ¿de simple cercanía física en el remoto pueblo? —con la que luego fue madre de su hijo y que murió pronto dejándole el niño, y con él el recuerdo, y con él la inquietud del mañana. El río en medio, como su propia vida corría siempre, a otras tierras, a otro río, al mar, al misterio. Mezcladas a sus aguas a las veces sin duda sus lágrimas; y en ellas y en las aguas, desleíanse de noche a su vista, las luces temblorosas y eternas de las estrellas.